



Resolución Directoral N°00237-2010-INIA-OGA

14 OCT. 2010

Lima,

VISTO:

El Oficio N° 0491-2010-INIA-EEVF-CH-LOG/D de fecha 26 de marzo de 2010 del Director de la EEA. Vista Florida;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA, a través de la Unidad Operativa Vista Florida, ha realizado gastos durante el periodo 2009, que a la fecha se encuentran pendientes de cancelación por falta de disponibilidad de recursos;

Que mediante Oficio N° 0491-2010-INIA-EEVF-CH-LOG-D de fecha 26 de Marzo de 2010, se solicita reembolso de gastos por comisión de servicios y otros gastos, los cuales no fueron cancelados al cierre del Ejercicio Presupuestal 2009 conforme se especifican a continuación:

NOMBRE	T/DOC	Nº DOC	ESPECIFICA	MONTO
BRUZZONE CORDOVA CARLOS BERNARDO	PLLA. VIATICOS	S/N	2.3.2.1.2.1 2.3.2.1.2.2	68.00 227.92
MONTERO BANCES FERNANDO	PLLA. VIATICOS	S/N	2.3.2.1.2.1 2.3.2.1.2.2	68.00 227.92
RAMOS OJEDA FERNANDO	FACTURA	004-003660	2.3.1.5.1.2	190.00
MERINO OGOÑA ISABEL	BOLETA VENTA	0001-002151	2.3.1.1.1.2	30.40
NEIRA DE PUSMA GYNA PAOLA	FACTURA	0001-000611	2.3.1.5.1.2	10.00
SILVA CRUZ SEGUNDA YACNE	BOLETA VENTA	0001-000065	2.3.1.5.1.2	3.60
DE LAMA HIRSH MANUEL DIEGO ENRIQUE	BOLETA VENTA	001-00618	2.3.1.10.1.4	14.00
TOTAL				839.84

Que resulta necesario reconocer el gasto a favor de los interesados por el importe de **OCHOCIENTOS TREINTINUEVE Y 84/100 NUEVOS SOLES (S/. 839.84);**

- 2 -

Con las visaciones del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y del encargado de la Oficina de Contabilidad;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocer los gastos del Ejercicio 2009, a favor de los interesados por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTINUEVE Y 84/100 NUEVOS SOLES (S/. 839.84).**

Artículo Segundo.- Autorizar a la Oficina de Contabilidad, de la Oficina General de Administración del INIA, para el giro respectivo del monto consignado, según el cuadro del considerando, correspondiente a la **SECCION SEGUNDA: Instancias Descentralizadas, SECTOR 013: Agricultura, PLIEGO 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, UNIDAD EJECUTORA 001: CENTRAL, con cargo a la Fuente Recursos Directamente Recaudados del CONVENIO INIA - AGROBANCO, Correlativa 0190, del presupuesto vigente para el presente Ejercicio Fiscal del 2010.**

Regístrate y comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
INIA

Lic. Adm. Luis A. Barrocal Landeo
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION